ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GISELA LEGUIZAMO LUCUARA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.308.359 CONTRATO No. 997-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	A-ETCR LA FILA ICONONZO - GT TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales de apoyo y acompañamiento al Grupo Territorial asignado, en materia de monitoreo, implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco del proceso de reincorporación social y económica de las y los ex integrantes de las FARC-EP y sus familias. Lo anterior, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar monitoreo sobre las acciones desarrollas en el marco de planes, programas y proyectos del proceso de reincorporación económica y social de las y los exintegrantes de las FARC-EP u sus familias, indicando avances, dificultades, y cualquier novedad relevante a su supervisor.	Se participó de diferentes jornadas entre las cuales se encuentran la visita de la mesa tecnica de género en el AETCR y en el casco urbano del municipio de Icononzo el dia 1 de agosto. Asi mismo, se acompañó el desarrollo de la jornada de socialización de vivienda, en la que se relacionan las 50 PER beneficiadas. Adicionalmente, se acompañó la asamblea general de socios del proyecto de Café con la cooperativa coopagroc. Posteriormente se acompañó la mesa técnica de salud el dia 2 de agosto de manera virtual. De otro modo, se participó de la reunión virtual en la que se revisó la matriz de necesidades que se trabajará con la Universidad del Tolima. Adicionalmente, se participó de la obra de TOAR que se trabajó con las personas de la vereda Yopal, Onu, personas del proceso de reincorporación, victimas, etc. Se acompañó el CTR local el dia 11 de agosto, la innauguración de la casa comercial de cooptejpaz el 12 y la mesa de salud el dia 16 de agosto.
2.Acompañar el proceso de implementación de las acciones enmarcadas en el proceso de reincorporación y la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE), presentando seguimiento a su supervisor.	Como ya se mencionó se acompañó la mesa tecnica de género, la mesa tecnica de salud y la mesa de salud local, junto con todas las demás actividades propias del objeto contractual, relacionadas con el área de sostenibilidad económica; asi como las relacionadas con los componentes de tipo psicosocial, en lo que tienen que ver con gestiones, articulaciones y ejecución de las actividades propias de género y familia.
3. Apoyar los procesos de articulación que se promuevan con actores del orden nacional y territorial, internacional y local, público y privado en el marco de implementación de la PNRSE, la Ruta de Reincorporación y el proceso de reincorporación social y económica a cargo de la ARN.	Se han acompañado a lo largo del mes, actividades relacionadas con la red de mujeres del municipio de Icononzo, se han realizado reuniones periodicas y proyecciones desde su rol en el comité de Género del AETCR. Adicionalmente, se aprovechó la visita de la directora de la oficina de la mujero de la gobernación del Tolima a la innauguración de Cooptejpaz, en la cual se realizó un recorrido guiado por el AETCR y en especial por el espacio amigabl de la mujer, con el fin de iniciar una articulación y posibilitar a largo plazo, acciones que beneficien a las PER del AECTR y sus familias. Para lo anterior, quedo como acuerdo que en una visita a la ciudad de Ibagué realizaría un nuevo acercamiento a la oficina de la mujer en la Gobernación, con el fin de puntualizar algunas gestiones. Se encuentra a la espera de acompañar un espacio con las personas de ICBF y de Precorviveres, como operadores del espacio de cuidado Montaña Mágica, a fin de abordar algunas situaciones particulares; sin embargo, no se logró pactar una fecha prontamente.
4. Participar en talleres, reuniones, mesas técnicas, convocatorias y demás eventos, en el marco del proceso de reincorporación, atendiendo a las necesidades particulares de la población en tránsito a la vida civil, y conforme a las instrucciones de su supervisor.	Se participó del CTR municipal y departamental, asi como de la mesa de reincorporación, participación en el consejo de seguridad departamental, actividades de la red de mujeres del municipio de Icononzo, comité de genero del AETCR, mesa tecnica de salud y mesa de salud local.
5.Asistir y participar en la socialización de información, a espacios de diálogo y concertación con las personas en proceso de reincorporación, atendiendo las instrucciones de su supervisor.	Como se mencionó con anterioridad, se ha participado de diversas actividades en el marco del ejercicio laboral, como CTR local, departamental, mesa de reincorporación, asambleas con las cooperativas para reconocimiento de los avances en la ejecución de los proyectos a cargo, etc. asi como actividades propias del comité de género. Participación en la socialización y aplicación del instrumento de hoja de ruta y acompañamiento a las jornadas de aplicación en diferentes sectores del Tolima.
6.Articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), dependencias y grupos de trabajo, en el desarrollo de actividades que la entidad determine parte del proceso de reincorporación.	Durante el mes en curso, se desarollaron actividades enmarcadas en la articulación para la ejecución de diversas actividades en el ETCR, entre ellas alcaldia, red de mujeres, ONU, univalle, ARN, CNR, comité de género del ETCR, Mesa técnica de género y mesa técnica de salud, etc. Por otra parte, se participó de la actividad de género con la red nacional de mujeres del GT Tolima, en el municipio de Icononzo.
7.Las demás que solicite su supervisor relacionadas directamente con el objeto contractual.	Además de las demás actividades relacionadas con anterioridad, se acompañó la jornada de la JEP en el AETCRy en temas de deporte, la contratación de la persona para el rol de monitor de paz en el AETCR. Adicionalmente, se ha acompañado la convocatoria para actividades relacionadas con la brigada de salud por parte de la fuerza áerea (Balcones), mesa tecnica de género, etc. De otro modo, se han acompañado jornadas de trabajo articulado con los facilitadores.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En relación a las obligaciones generales contempladas en el contrato N° 997- 2022 y para efectos del presente informe, se dió cumplimiento a las obligaciones contenidas en el mismo, en cuanto a los ítems de Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012; así como a las demás obligaciones generales que se derivan del mismo.

Gisela Leguizamo Lucuara

GISELA LEGUIZAMO LUCUARA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Fecha VoBo: 31/08/2022

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GISELA LEGUIZAMO LUCUARA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.308.359	CONTRATO No.	997-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	A-ETCR LA FILA ICONONZO - GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales de apoyo y acompañamiento al Grupo Territorial asignado, en materia de monitoreo, implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco del proceso de reincorporación social y económica de las y los ex integrantes de las FARC-EP y sus familias. Lo anterior, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"